Seguridad Seguros

AVDA. MCAL LOPEZ 793
E/ MUJER EN LA CONQUISTA
Teléfono: (021) 249 1000

Funcionamiento autorizado y Personeria Juridica reconocida por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 6940 de fecha 29 de Mayo de 1979.

Nº Seccion/Modalidad	Nº de Poliza	Renueva a	Fecha Emisión
1514 - CAUCIONES/DESEMP.ACT.O P.	25.1514.001052/0000	-o-	19/AGO/2022

Asegurado
000430 - MUNICIPALIDAD DE ACAHAY

R.U.C. 80010248-7

Domicilio: AVDA CESAR BARRIENTOS E/ JUAN VILLAREAL -PARAGUARI — **TELEFONO;**

Tomador: 84403 - GUERRERO LOPEZ, CARLOS ALBERTO — **C.I. Nº** 3441361

Domicilio: A LADO DE LA ESCUELA ANDRES R. B: NUEVA ESPERANZA - SANTA RITA — **TELEFONO:** 0985-914-739 - 0985-914

Plazo 154 dias	Vigencia: Desde: 13/AGO/2022 Hasta: 14/ENE/2023	Suma Asegurada	Gs. 2.250.000. -

Interés Asegurado :
GARANTÍA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL, SEGÚN CONTRATO N° 2, ID N° 415964.-

Entre SEGURIDAD S.A. Compañía de Seguros, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador" conforme a la propuesta por él presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Cláusula 2000, Cláusula de Mora y a las Condiciones de Cobertura convenidas y aceptada para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la Propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos Asegurado o Tomador se considerarán indistintamente, según corresponda

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	227.273.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	22.727.-
Premio:	Gs.	250.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo de Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	250.000.-

Monto Financiado:

Vencimientos:

Fecha	Monto
C O N T A D O	

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo :

el Código Nº	por Resolucion S.S. Nº	de fecha
25-0023	87/98	18/03/1998

Ademas forman parte integrante de la presente Póliza, lo siguiente :

CONDICIONES PARTICULARES (CONTINUACION), CONDICIONES ESPECIAL LEY 1015/97. COND. PART. ESPECIFICAS, COND. GRALES COMUNES.-

Agente de Seguros
UBALDO RAMON ROJAS RODRIGUEZ
Matricula Nº 1361 - Telef. 0673-220158
En Cumplimiento a la Res. SS.SG.Nº 154/2021.-

SEGURIDAD S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (el Asegurador), con domicilio en Mcal. López N° 793 esquina Mujer en la Conquista, Asunción, Paraguay, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas, Condiciones de Cobertura que forman parte de esta póliza y a las **Condiciones Particulares** que seguidamente se detallan, asegura a la: **MUNICIPALIDAD DE ACAHAY** (el Asegurado), con domicilio en Avda. General César Barrientos, Acahay, Paraguay, el pago hasta la suma máxima de **Gs.2.250.000.- (GUARANIES DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL),** que resulte obligado a efectuarle: **GUERRERO LOPEZ, CARLOS ALBERTO** (el Tomador), con domicilio en Santa Rita, Paraguay, como consecuencia del tiempo y la forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscrito con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente: **GARANTIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL SEGÚN CONTRATO Nº 2 PARA LOS "SERVICIOS DE CONSULTORIA, ELABORACIÓN DE PROYECTO Y OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL DE LA MATADERIA MUNICIPAL" ID Nº 415.964.-**

Queda especialmente convenido que el Asegurador, responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato, motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la garantía a que hacen referencia ambos.

S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
Seguridad Seguros
PATRIMONIALES

SEGURIDAD S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS